

LEY

Asunto: 102939

Origen: Cámara Senadores - Michelini, Rafael; Moreira, Constanza; Nin Novoa, Rodolfo

Análisis: Artículo 1º.- Créase una Persona de Derecho Público no Estatal bajo la denominación de "Unidad Alimentaria de Montevideo". En sus relaciones institucionales se comunicará con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Título: UNIDAD ALIMENTARIA MONTEVIDEO. INTERES NACIONAL. DECLARACION

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
25-05-2010	CSS	165/2010	UNIDAD ALIMENTARIA MONTEVIDEO. CREACION.
10-10-2010	CRR	410/2010	UNIDAD ALIMENTARIA DE MONTEVIDEO. CREACION.
08-09-2011	CSS	165/2010	UNIDAD ALIMENTARIA MONTEVIDEO. CREACION.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
29-09-2010	CSS	165/2010	C.SS. sanciona.
06-09-2011	CRR	410/2010	C.RR. modifica.
18-10-2011	CSS	165/2010	C.SS. sanciona.
28-10-2011			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	410/2010
CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN	CSS	165/2010

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
01-06-2010	CSS	Ordinaria . Sesión:20	Diario Nro.21 - PDF - HTML -
15-09-2010	CSS	Ordinaria . Sesión:41	Diario Nro.42 - PDF - HTML -
29-09-2010	CSS	Extraordinaria . Sesión:44	Diario Nro.45 - PDF - HTML -
10-10-2010	CRR	Extraordinaria . Sesión:40	Diario Nro.3668 - PDF - HTML -
06-09-2011	CRR	Ordinaria . Sesión:39	Diario Nro.3735 - PDF - HTML -
14-09-2011	CSS	Extraordinaria . Sesión:37	Diario Nro.107 - PDF - HTML -
18-10-2011	CSS	Ordinaria . Sesión:42	Diario Nro.112 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	165/2010	1031/0	Comparativo entre el proyecto de ley aprobado en nueva forma por la Cámara de Representantes, el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Senadores y el proyecto de ley sustitutivo aprobado por la Comisión de Constitución y Legislación de la Cámara de Senadores.
CSS	165/2010	1030/0	Antecedentes.
CSS	165/2010	1029/0	Proyecto de ley aprobado en nueva forma por la Cámara de Representantes. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Senadores. Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por la señora Senadora Constanza Moreira y los señores Senadores Rafael Michelini y Rodolfo Nin Novoa. Disposiciones citadas.
CSS	165/2010	362/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 14 de setiembre de 2010
CSS	165/2010	348/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 7 de setiembre de 2010.
CSS	165/2010	315/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 31 de agosto de 2010.
CSS	165/2010	292/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 17 de agosto de 2010.
CSS	165/2010	264/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 10 de agosto de 2010.
CSS	165/2010	231/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 3 de agosto de 2010.

Cuerpo Carpeta/Año Distribuido Texto

CSS	165/2010	211/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 27 de julio de 2010. Invitados: Representantes de Productores, por Cámara Frutícola Uruguaya, Sr. Jorge López Lagarreta; por Comisión Nal. de Fomento Rural, Sr. Fernando López Rodríguez; por Confederación Granjera del Uruguay (CAF), Sres. Erik Rolando (Presidente) y Arnaldo Curti (Director). Representantes de Comerciantes, por Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas, Autoservicistas y Afines del Uruguay (CAMBADU), Sres. Cr. Adrián Cabrera Sica (Gerente General) y Alejandro Cabrera Andrade, (Directivo); por Asociación de Feriantes del Uruguay, Sr. Luciano Vario; por Asociación de Supermercados del Uruguay (ASU), Sres. Federico Castro, Ing. Carlos Milans y Alejandro Grondona. Representantes de Trabajadores, por Sindicato Unico de Frutas y Verduras (SUFRUVU), Sr. Jorge Pérez Trujillo; por Asociación de Empleados y Obreros del Mercado Modelo (AEOMM), Sr. Fernando Pereira. Por la IMM, Sres. Prosecretario General, Dr. Jorge Rodríguez; Director General del Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional, Sr. Luis Polakoff; Director de la Asesoría Jurídica, Dr. Ernesto Beltrame; Asesor, Dr. Enrique Machado; Presidente y Secretario de la Comisión Administradora del Mercado Modelo (CAMM), Sres. Carlos Baldassini e Ing. Agr. Marcelo Amado, respectivamente.
CSS	165/2010	205/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 20 de julio de 2010.
CSS	165/2010	185/0	Comparativo entre el proyecto de ley presentado por la señora Senadora Constanza Moreira y los señores Senadores Rafael Michelini y Rodolfo Nin Novoa y la versión definitiva remitida por la Intendencia Municipal de Montevideo.
CSS	165/2010	155/0	Comparativo entre el proyecto de ley presentado por la señora Senadora Constanza Moreira y los señores Senadores Rafael Michelini y Rodolfo Nin Novoa.
CSS	165/2010	111/0	Proyecto de ley con exposición de motivos de la Senadora Constanza Moreira y los Senadores Rafael Michelini y Rodolfo Nin Novoa. Disposiciones citadas. Antecedente.

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	165/2010	153/0 PDF	UNIDAD ALIMENTARIA DE MONTEVIDEO. CREACIÓN.
CSS	165/2010	153/1 PDF	UNIDAD ALIMENTARIA DE MONTEVIDEO. CREACIÓN.
CRR	410/2010	382/0 HTML PDF	UNIDAD ALIMENTARIA DE MONTEVIDEO. Creación.
CRR	410/2010	382/0 HTML PDF	UNIDAD ALIMENTARIA DE MONTEVIDEO. Creación.
CSS	165/2010	395/0 PDF	UNIDAD ALIMENTARIA DE MONTEVIDEO. Creación.
CSS	165/2010	395/1 PDF	UNIDAD ALIMENTARIA DE MONTEVIDEO. Creación.

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
29-09-2010	CSS	UNIDAD ALIMENTARIA MONTEVIDEO. INTERES NACIONAL. DECLARACION
06-09-2011	CRR	UNIDAD ALIMENTARIA MONTEVIDEO. INTERES NACIONAL. DECLARACION
18-10-2011	CSS	UNIDAD ALIMENTARIA MONTEVIDEO. INTERES NACIONAL. DECLARACION

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
18832	Texto	IMPO

Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo	Carpeta/Año	Asunto	Cuerpo	Carpeta/Año	Título
CSS	165/2010	103780			Nota del Secretario General de la Intendencia Municipal de Montevideo, doctor Jorge Basso de fecha 6 de julio de 2010 remitiendo la versión definitiva de las modificaciones al proyecto de ley relacionado con la creación de la Unidad Alimentaria de Montevideo.
CSS	165/2010	104019			Unidad Alimentaria de Montevideo. Creación. Modificaciones remitidas por el Dr. Enrique Machado Uriarte, de fecha 2 de agosto 2010
CSS	165/2010	104135			UNIDAD ALIMENTARIA DE MONTEVIDEO. NOTA DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2010 REMITIENDO OBSERVACIONES DE LOS ARTÍCULOS APROBADOS Y CONSULTADOS DEL PROYECTO DE LEY. NOTA DEL DOCTOR ENRIQUE MACHADO
CSS	165/2010	108187			UNIDAD ALIMENTARIA MONTEVIDEO. INTERES NACIONAL. DECLARACION